

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 13.131.907
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 136.229
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 136.229
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6265594	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. APRUEBA OBRA MENOR, correspondiente a alteraciones interiores y ampliacion en 7,50m2 completando un total de 657,50m2 destino COMERCIAL.
9. Cuenta con presupuesto por \$12.150.000
10. Cuenta con Ord N° 01448 del 15/10/2019 y Ord. N° 0556 del 16/04/2019 emitido por SEREMI de vivienda.
11. CARPETA 2958/2019. SOLICITUD N°5140/2019



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

Consuelo Francisca Sánchez Navarrete